



*Washington State
Pollution Liability Insurance Agency*

Programa piloto de créditos rotativos y subsidios para gasóleo
ORIENTACIÓN

Pilot Heating Oil Revolving Loan and Grant Program
GUIDANCE



Foto cortesía de access.wa.gov



*P.O. Box 40930, Olympia, Washington 98504-0930
1-800-822-3905 ▪ www.plia.wa.gov ▪ @PLIAWA*

Publication No. 03-2020-11 (DRAFT)



Esta página se dejó en blanco intencionalmente.

Índice

Introducción	4
Definiciones	5
Acrónimos.....	8
Programa de créditos y subsidios para gasóleo.....	9
I. Proceso del programa de créditos y subsidios	10
1. Elegibilidad	10
2. Negativa	10
3. Solicitud	10
4. Revisión de la solicitud	13
5. Aceptación en el programa	13
6. Trabajos de evaluación de planeación preliminar (PPA) y subsidios para PPA	13
7. Priorización de las solicitudes de financiamiento	15
8. Reunión de ingreso y estrategia financiera	15
9. Financiamiento del crédito y pagos de facturas	16
10. Pagos del crédito del participante	17
11. Suspensión o cancelación del crédito.....	17
12. Financiamiento del subsidio y pagos de facturas.....	19
13. Pagos del subsidio	20
14. Suspensión y cancelación de subsidios	20
II. Información adicional	21
1. Leyes y normas estatales aplicables.....	21
2. Funciones y responsabilidades del participante	21
3. Funciones y responsabilidades de la PLIA	22
4. Desmantelamiento de un tanque de gasóleo	22
5. Mejora o reemplazo de un sistema de tanque de gasóleo	23
6. Servicios de contratistas.....	23
7. Costos elegibles	23
8. Opciones de pago, aplazamiento, suspensión temporal de pagos y condonación.....	24
A. Créditos.....	24
B. Dificultades de pago	24
C. Condonación del crédito o de los pagos.....	25
Apéndice A	27

Introducción

La Agencia de Seguros de Responsabilidad contra Contaminación del Estado de Washington (PLIA, por sus siglas en inglés) provee un modelo de financiamiento gubernamental eficaz y eficiente para ayudar a los propietarios y operadores a cumplir los requisitos de limpieza ambiental en los sistemas de tanques de gasóleo.

Existen más de 50,000 sistemas de tanques de gasóleo en el estado de Washington. Como ocurre con otros tanques subterráneos de almacenamiento en todo el estado, los tanques de gasóleo están envejeciendo y se están deteriorando. Estos sistemas de tanques principalmente se encuentran en viviendas privadas. Para muchas personas, el seguro de propietario de vivienda no cubre los gastos y las responsabilidades derivadas de una fuga del tanque. Ese hecho puede dejar a un propietario de vivienda sin los recursos financieros para resolver la contaminación. En el caso de tanques de gasóleo registrados en el Programa de Seguro de Gasóleo (HOIP, por sus siglas en inglés) de la PLIA antes del 2 de julio de 2020 ¹, el HOIP provee una póliza sin costo a los propietarios de vivienda registrados con tanques activos, con una cobertura hasta por \$60,000 para costos relacionados con la limpieza de la contaminación provocada por una fuga del tanque de gasóleo. La cobertura de seguro de HOIP no está disponible para tanques inactivos, y no puede usarse para pagar un reemplazo del tanque de gasóleo ni mejoras a la infraestructura. Para algunos asegurados, el límite de la póliza es insuficiente para cubrir completamente los gastos de limpieza. El HOIP ya no está aceptando nuevos participantes. Los registros ya existentes y las transferencias de los mismos (por ejemplo, del vendedor al comprador de una vivienda) seguirán cubiertos por el programa.

Para brindar un mayor apoyo a los propietarios y operadores, la PLIA está implementando un Programa de Créditos Rotativos y Subsidios para Gasóleo² (Programa) para brindar asistencia financiera. Este Programa se basa en el Programa de Créditos y Subsidios para Tanques Subterráneos de Almacenamiento de la PLIA. El Programa ofrecerá créditos con intereses bajos y subsidios para que los propietarios y operadores de un sistema de gasóleo puedan:

- Pagar la evaluación y limpieza de materiales liberados en el sitio.
- Mejorar, reemplazar o eliminar sistemas de tanques de gasóleo para prevenir futuras fugas.
- Instalar nueva infraestructura.

Este documento ofrece información general sobre el Programa de Créditos y Subsidios para Gasóleo y es una importante guía de interpretación mientras la PLIA completa las reglas del Programa. Esta orientación también indica las funciones y responsabilidades de la PLIA y de los propietarios y operadores de tanques de gasóleo.

Las actualizaciones al Programa y sus reglas están en el sitio de internet de la PLIA en www.plia.wa.gov.

Llame al 1-800-822-3905 o envíe correo electrónico a pliamail@plia.wa.gov si necesita más información o tiene preguntas sobre esta guía.



Foto cortesía de Filco Company, Inc.

¹ [RCW 70A.330.040\(1\)](#).

² [Capítulo 70A.345 del RCW Programa de Créditos Rotativos y Subsidios para Tanques Subterráneos de Almacenamiento](#).

Definiciones

Agencia	Agencia de Seguros de Responsabilidad contra Contaminación del Estado de Washington (PLIA).
Acuerdo de acceso	Un contrato que autoriza a la PLIA y a sus representantes el derecho de acceso a su inmueble para realizar tareas de recolección de datos y monitoreo.
Acuerdo	Un contrato entre el propietario u operador del tanque de gasóleo y la PLIA, que detalla los derechos y las responsabilidades de cada parte.
Solicitante	Propietario u operador de un sistema de tanque de gasóleo que ha solicitado un crédito o subsidio.
Prestatario	Una persona u organización a la que se ha aprobado para recibir un crédito y posteriormente está obligada a pagar el crédito y las cuotas adicionales, de acuerdo con los términos del crédito.
Garantía	Bienes sujetos a un gravamen bajo control del prestamista, que pueden ser vendidos para cubrir los importes insolutos del adeudo.
Justicia ambiental	El trato justo y la participación significativa de todas las personas, sin importar su raza, color, país de origen o nivel de ingresos, en el desarrollo, la implementación y la aplicación de las leyes, normas y políticas en materia ambiental.
Instalaciones	Cualquier lugar o área en la que se ha depositado, almacenado, desechado o colocado una sustancia peligrosa, o en la que ha quedado situada por otros medios dicha sustancia. Capítulo 70A.305 del RCW.
Subsidio	Una suma de dinero asignado por la PLIA para cubrir los costos relacionados con la limpieza, reparación o cierre de un tanque de gasóleo, y que no requiere devolución ni gravamen en garantía.
Tanque de gasóleo	Un tanque y sus tuberías de conexión, ya sea sobre tierra, subterráneo o en un sótano, con tuberías conectadas al tanque para calentar un espacio o una vivienda o lugar de trabajo para seres humanos en el inmueble en el que está situado el tanque. Un tanque de gasóleo se considera un tanque subterráneo de almacenamiento.
Sistema de tanque de gasóleo	Un tanque de gasóleo y la caldera o mecanismo de calefacción asociado dentro de la estructura.
Programa de Asistencia Técnica para Gasóleo	Programa administrado por la PLIA que puede brindar consultas técnicas informales específicas para un sitio a las personas que realicen acciones correctivas independientes en un sitio con desechos peligrosos.
Instalaciones del tanque de gasóleo	Ubicación de un sistema de tanque de gasóleo, ya sea existente o planeado.

Gravamen	Una reclamación o carga impuesta a un bien que se usa como garantía de una deuda.
Crédito	Una suma de dinero asignada por la PLIA a un propietario u operador de un tanque de gasóleo, que se devuelve con intereses.
Comunidad de Créditos y Subsidios	La herramienta en línea utilizada por los propietarios u operadores y por sus consultores para solicitar un crédito o subsidio, y para visualizar o administrar sus proyectos.
Gobierno local	Una subdivisión política del estado, que puede ser, entre otras cosas, un pueblo, una ciudad, un condado, un distrito de propósito especial, una tribu u otra corporación municipal.
Reglas de Limpieza de la MTCA	Capítulo 173-340 del WAC
Operador	Una persona que tiene el control o la responsabilidad de la operación cotidiana de un sistema de tanque de gasóleo.
Propietario	Una persona que posee un sistema de tanque de gasóleo.
Consultores ambientales de la PLIA	Contratistas especializados, seleccionados por la PLIA para realizar la evaluación de planeación preliminar.
Participante en el Programa	El propietario u operador de un sistema de tanque subterráneo de almacenamiento que ha sido aceptado en el Programa y recibe un subsidio para PPA.
Evaluación de planeación preliminar	Para los efectos de este Programa; la identificación, conforme se requiera, del alcance de la contaminación y las acciones de limpieza requeridas, y una estimación del costo de la limpieza y de las mejoras de infraestructura deseadas.
Programa	El Programa Piloto de Créditos y Subsidios para Gasóleo en los términos del Capítulo 70A.345 del RCW .
Tasa de interés preferencial	Tasa de interés establecida por la Reserva Federal de EE. UU.
Proyecto	Un plan de trabajo con un propósito específico y plazos identificados.
Fuga	Cualquier ingreso, intencional o accidental, de una sustancia peligrosa al medio ambiente, incluyendo, entre otras cosas, el abandono o desecho de contenedores de sustancias peligrosas.
Acción correctiva	Cualquier acción o gasto congruente con la Ley Modelo de Control de Sustancias Tóxicas (MTCA, por sus siglas en inglés) con el fin de identificar, eliminar o minimizar cualquier amenaza o amenaza potencial que representen las sustancias peligrosas contra la salud humana o el medio ambiente. Incluyen todas las actividades de investigación y monitoreo relacionadas con cualquier fuga o amenaza de fuga de una

las evaluaciones sanitarias o estudios de efectos sanitarios que se realicen para determinar el riesgo o riesgo potencial para la salud humana.

Proveedor de servicios Compañía que provee consultas y enseñanza de temas ambientales a un propietario u operador de un sistema de tanque de gasóleo, en referencia a la limpieza necesaria en los términos de la normativa de la MTCA. Un proveedor de servicios no es un empleado o representante de la PLIA.

Declaración de trabajo Descripción narrativa de los trabajos requeridos de un proyecto. Define las actividades específicas del proyecto, sus entregables y sus plazos.

Día hábil Medida de tiempo que se refiere a cualquier día en el que se llevan a cabo actividades comerciales normales. Los días hábiles de la Agencia son de lunes a viernes, excluyendo los fines de semana y los días feriados estatales.

Acrónimos

- CAP** Plan de acción para limpieza
- CERCLA** Ley Integral de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Ambiental (Comprehensive Environmental Response, Compensation and Liability Act)
- DOH** Departamento de Salud del Estado de Washington
- Ecología** Departamento de Ecología del Estado de Washington
- HOIP** Programa de Seguro de Gasóleo
- HOTAP** Programa de Asistencia Técnica para Gasóleo
- MTCA** Ley Modelo de Control de Sustancias Tóxicas, [capítulo 70A.305 del RCW](#) and [capítulo 173-340 del WAC](#).
- PLIA** Agencia de Seguros de Responsabilidad contra Contaminación del Estado de Washington
- PPA** Evaluación de planeación preliminar
- RCW** Código Modificado de Washington
- WAC** Código Administrativo de Washington

Programa de Créditos y Subsidios para Gasóleo

Con este Programa, la PLIA ayuda a los propietarios y operadores de tanques de gasóleo a cubrir los costos de limpieza de los inmuebles contaminados por una fuga de gasóleo, incluyendo el desmantelamiento y retiro de un tanque y la instalación de infraestructura nueva o de mejoras a infraestructura existente.

La PLIA administra el Programa en colaboración con el Departamento de Salud (DOH, por sus siglas en inglés). La PLIA recibe solicitudes, realiza evaluaciones de planeación preliminares (PPA, por sus siglas en inglés), provee asesoría técnica, ayuda a evaluar las opciones financieras, presta fondos y supervisa la limpieza. El DOH termina las evaluaciones financieras de los solicitantes, administra las cuentas de crédito y hace recomendaciones crediticias a la PLIA. Los fondos del Programa se ofrecen por medio de un subsidio para PPA y de un préstamo con interés bajo que es devuelto a la PLIA. En circunstancias limitadas, la PLIA puede ofrecer financiamiento por medio de un subsidio de Salud Ambiental o de un subsidio por Adversidad Financiera.

Todos los participantes en el programa que cumplan los requisitos recibirán un subsidio hasta por \$5,000 para la evaluación del sitio, y por \$1,500 para su inscripción en el Programa de Asistencia Técnica para Gasóleo³ (HOTAP, por sus siglas en inglés). Estos subsidios no se devuelven a la PLIA, sino que el monto del subsidio se incluye como parte de la asignación total de fondos, que se limita a un máximo de \$75,000. Después de que el DOH haga una evaluación del sitio y una evaluación financiera, la PLIA determinará si el participante en el programa es elegible para recibir fondos adicionales como crédito o subsidio. [RCW 70A.345.030\(2\)](#) autoriza a la PLIA a financiar hasta \$75,000 en una sola estación de tanque de gasóleo (sitio). Estos fondos son secundarios a la cobertura de seguro del propietario u operador del sitio, lo que incluye a los seguros del HOIP y a los seguros para propietario de vivienda. La PLIA principalmente proveerá fondos en forma de créditos con intereses bajos.

Los fondos solamente pueden usarse para actividades de trabajo elegibles, tales como:

- Retiro de tierra contaminada y reemplazo con tierra limpia.
- Retiro del sistema de tanque de gasóleo y reemplazo con un sistema mejorado.
- Acciones correctivas para reducir amenazas al suelo, las aguas subterráneas y el aire en interiores.

Las estaciones (sitios) de tanques de gasóleo que estén bajo una orden o decreto de consentimiento del Departamento de Ecología en los términos de la Ley Modelo de Control de Sustancias Tóxicas (MTCA, por sus siglas en inglés) no son elegibles para el Programa.

³ [Capítulo 374-80 del WAC Programa de Asesoría y Asistencia Técnica.](#)

I. **Proceso del programa de créditos y subsidios**

Un propietario u operador puede presentar una solicitud al Programa en cualquier momento, durante un período de recepción de solicitudes. El período de solicitudes estará abierto hasta 45 días, o hasta que se hayan recibido 35 solicitudes completas. Sin embargo, la PLIA puede cerrar un período de solicitudes de manera anticipada si así lo requieren las limitaciones en los recursos y fondos de la Agencia. La PLIA publicará un aviso en su sitio de internet, en el que detallará si el proceso de solicitud está abierto o cerrado.

El Programa prevé que sus ciclos de aceptación de solicitudes y distribución de fondos de créditos y subsidios ocurrirán cada seis meses (si los fondos lo permiten). Para que se le considere durante un ciclo de financiamiento del Programa, debe entregar su solicitud durante el período de solicitudes.

1. **Elegibilidad**

Para ser elegibles, los solicitantes deben cumplir los siguientes requisitos:

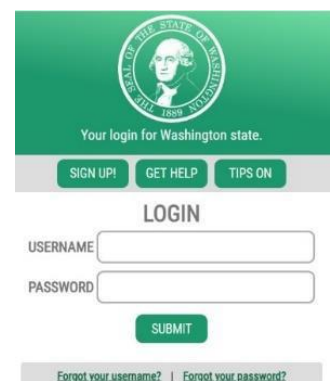
- Poseer o arrendar la vivienda o el inmueble en donde está situado el tanque de gasóleo. Si el inmueble es arrendado, el operador debe entregar un consentimiento escrito a los requisitos del Programa firmado por el propietario del inmueble.
- Entregar una solicitud completa.
- Cumplir los otros criterios establecidos por las reglas del Programa.
- Agotar todos los fondos disponibles de sus seguros o entregar un comprobante de la denegación del seguro.
- Debe agotar los fondos del seguro del HOIP, si lo tiene, antes de apelar a este Programa.

2. **Negativa**

La PLIA puede negarse a ofrecer un crédito o subsidio a un solicitante en cualquier momento del proceso. Se le enviará al solicitante una explicación por escrito de la negativa.

3. **Solicitud**

Presente su solicitud por internet en la Comunidad de Créditos y Subsidios de la PLIA o comuníquese con la PLIA por correo electrónico a pliamail@plia.wa.gov, o llamando al teléfono 1-800-822-3905 para pedir una solicitud impresa. Solamente



The image shows a login interface for the Washington State PLIA program. At the top, there is a green header with the Washington State seal and the text "Your login for Washington state." Below the header are three buttons: "SIGN UPI", "GET HELP", and "TIPS ON". Underneath these buttons is the word "LOGIN" in bold. There are two input fields: "USERNAME" and "PASSWORD". Below the "PASSWORD" field is a green "SUBMIT" button. At the bottom of the form, there are two links: "Forgot your username?" and "Forgot your password?".

se requiere una solicitud completa para que se le tome en cuenta para la asignación de fondos de cualquier tipo (es decir, un crédito o un subsidio).

Las solicitudes se aceptan en el orden en el que se recibieron. Eso incluye a las solicitudes por internet e impresas. Solamente se toman en cuenta las solicitudes completas.

El Programa asignará fondos hasta a 26 solicitantes durante el ciclo de asignación de seis meses, y prevé procesar hasta seis solicitudes al mes durante cinco meses. En caso de que un ciclo de asignaciones tenga menos de 26 solicitantes elegibles, la PLIA puede reducir la cantidad de beneficiarios de ese ciclo y aumentar la misma cantidad de beneficiarios al siguiente ciclo.

- Durante el período de solicitud, la PLIA aceptará solicitudes hasta por 45 días, o hasta que se hayan recibido 35 solicitudes completas. La PLIA revisará que las solicitudes estén completas. Si una solicitud está incompleta, la PLIA dará aviso por escrito al solicitante, y este tendrá 10 días hábiles a partir de la fecha de dicho aviso para entregar la información faltante. Las solicitudes incompletas que no se hayan concluido después del período de 10 días se desecharán, y las personas deberán presentar una nueva solicitud.
- En cada ciclo de solicitudes, la PLIA designará espacios para solicitudes de acuerdo con la siguiente tabla. Si los espacios reservados para su condado ya están ocupados, su solicitud se transferirá al siguiente ciclo de asignaciones, a menos que queden espacios disponibles de otros condados. Los espacios disponibles de otros condados pueden llenarse con solicitudes completas, en el orden en que se recibieron.
- Para los propósitos de este Programa, el estado de Washington se dividirá en los siguientes grupos de condados:

Grupos de	Espacios
King, Snohomish, Skagit, Whatcom, San Juan, Island	17
Clallam, Jefferson, Grays Harbor, Pacific, Mason, Kitsap, Thurston, Pierce	4
Lewis, Wahkiakum, Cowlitz, Clark, Skamania, Klickitat	1
Kittitas, Yakima, Benton, Franklin	1
Ferry, Stevens, Pend Oreille, Lincoln, Spokane, Whitman, Garfield, Walla Walla, Columbia, Asotin	2
Okanogan, Chelan, Douglas, Grant, Adams	1
Total de solicitudes	26

Los solicitantes deben entregar:

- Un comprobante de denegación de su reclamación de seguro según la póliza de seguro del solicitante, en lo referente a la limpieza.
- Un acuerdo de acceso firmado en el que se conceda a la PLIA y sus representantes el derecho de acceso a todos los inmuebles que formen parte del sitio, con el fin de realizar tareas de recolección de datos y monitoreo. Si se determina que la contaminación se ha extendido fuera del inmueble, el participante intentará obtener acceso.
- Una solicitud completa, que debe incluir:
 - Nombre y dirección del solicitante, y su estado civil si no es una solicitud conjunta.
 - Verificación de ingresos:
 - Empleado: formulario W-2 del año anterior y dos recibos de nómina recientes.
 - Empleo por cuenta propia: declaraciones de impuestos de tres años; dependiendo del tipo de negocio, la PLIA puede solicitar documentos adicionales.
 - Información de sus fideicomisos y cuentas de inversiones, y de su situación financiera: la PLIA puede solicitar documentos adicionales.
 - Toda la información entregada a la PLIA debe tener tachados los identificadores, como los números de seguro social y los números de cuenta. Toda la información entregada a la PLIA está sujeta a solicitudes de registros públicos.
 - Antes de que se ofrezca una asignación de fondos, los participantes en el programa deben entregar un informe crediticio al DOH para su suscripción definitiva. La PLIA proporcionará el enlace de internet.
 - Lista de activos y deudas (sin incluir los números de cuenta, pero con los saldos adeudados y los importes de los pagos mensuales).
 - Cuando corresponda, una descripción de las fuentes reales o potenciales de fondos para acciones de limpieza, incluyendo:

- Pólizas de seguro y reclamaciones contra dichas pólizas.
- Demandas que se hayan presentado para exigir una contribución o recuperación de costos en los términos de la MTCA.
- Cualquier otro documento o aclaración que solicite la Agencia después de la entrega.

4. **Revisión de la solicitud**

- Se revisará que la solicitud esté completa cuando sea entregada. Una vez que termine el período de recepción de solicitudes, las solicitudes completas se numerarán en el orden en el que se recibieron, con base en la fecha y hora de recepción marcadas (consulte la sección 7, "Priorización de las solicitudes para recibir fondos").
- Veintiséis solicitudes se ajustarán a los seis grupos de condados que se definieron anteriormente.

5. **Aceptación en el programa**

La PLIA notificará por escrito a los 26 solicitantes aceptados. La carta de aceptación confirma que un solicitante se convierte en participante en el Programa, e incluye información sobre los siguientes pasos del Programa.

6. **Trabajos de evaluación de planeación preliminar (PPA) y subsidios para PPA**

- a. El siguiente paso en el proceso es realizar una PPA, que se lleva a cabo en la ubicación del gasóleo (o mediante la entrega por parte del solicitante de información equivalente, con la aprobación de la PLIA). Los trabajos de la PPA identifican, según corresponda, la extensión de la contaminación, las acciones de limpieza requeridas y una estimación del costo de la limpieza y de las mejoras deseadas en la infraestructura de las instalaciones. Los trabajos de la PPA son realizados por un consultor ambiental contratado y asignado por la PLIA.
- b. Todos los participantes en el programa son elegibles para recibir un subsidio para la PPA hasta por \$5,000 para la evaluación del sitio, y de \$1,500 para su inscripción en el HOTAP. No se requiere una solicitud adicional para este subsidio. Los participantes en el programa no devuelven el subsidio para la PPA.

- c. Los participantes en el programa registrados en el HOIP de la PLIA no tienen que realizar una PPA. La declaración de trabajo de la reclamación de seguro incluye información equivalente a la de una PPA.
- d. La PLIA analizará los trabajos de la PPA y recibirá los resultados de las pruebas e investigaciones realizadas por el consultor ambiental de la PPA. Esos trabajos de la PPA pueden incluir los siguientes:
- Recolectar muestras de tierra y hacer análisis de laboratorio.
 - Recolectar muestras de vapor y hacer análisis de laboratorio.
 - Recolectar monitorear y hacer análisis de laboratorio de las muestras.
 - Desarrollar un modelo conceptual del sitio.
 - Identificar las alternativas preferentes de limpieza.
 - Desarrollar un plan de acción para limpieza (CAP, por sus siglas en inglés).
 - Desarrollar especificaciones de diseño para mejoras de infraestructura, como una mejora al sistema actual o la instalación de un nuevo sistema de calefacción.
- e. El subsidio para PPA cubrirá hasta \$5,000 en trabajos de la PPA. Si el costo de los trabajos de la PPA es menor a \$5,000, no se pagará la diferencia a los participantes. El costo definitivo de los trabajos de la PPA se deduce del monto total de los fondos que pueden asignarse potencialmente al participante en el programa. Por ejemplo, el monto máximo que el Programa puede asignar a un participante es de \$75,000. Si los trabajos de la PPA cuestan \$3,000, el monto máximo que puede asignarse como crédito o subsidio es de \$72,000.
- f. Si un participante en el Programa opta por inscribirse en el programa HOTAP de la PLIA; se añade una cuota adicional de inscripción de \$1,500 al subsidio para la PPA. Este monto también reduce el monto del financiamiento máximo total que puede asignarse.

7. Priorización de las solicitudes de financiamiento

- a. Después de que se terminen los trabajos de PPA de todas las solicitudes en el ciclo en curso (o de que la PLIA apruebe trabajos equivalentes a una PPA), las solicitudes se colocarán en orden de prioridad. El orden de prioridad determinará el orden y los plazos en los que la PLIA asignará los fondos del programa.
- b. La PLIA priorizará las solicitudes de acuerdo con su puntuación de disparidad sanitaria. Las puntuaciones de disparidad sanitaria se determinan usando los datos de disparidades sanitarias de Washington publicados por el DOH.
- c. Los participantes en el Programa se dividen en tres categorías, dependiendo del tipo de trabajos que soliciten:
 - i. Limpieza de contaminación sin mejoras de infraestructura.
 - ii. Limpieza de contaminación con mejoras de infraestructura.
 - iii. Solo mejoras de infraestructura.
- d. La PLIA informará por escrito a los participantes cuál es su lugar en la lista de prioridad, y los siguientes pasos del proceso.

8. Reunión de ingreso y estrategia financiera

- a. Se celebrará una reunión por internet, en la oficina de la PLIA o por teléfono para conversar sobre los resultados de los trabajos de la PPA y para delinear una estrategia financiera.
- e. La PLIA y el participante conversarán sobre el proyecto, incluyendo los costos estimados del mismo. La PLIA también explicará los recursos financieros y las opciones. En casi todos los casos, se ofrecerá a los participantes un crédito con intereses bajos. Puede ofrecerse un subsidio del Programa si el participante cumple con los requisitos para recibir un subsidio y el Programa tiene fondos y recursos disponibles.
- f. La PLIA explicará cómo se administrarán los fondos, y detallará las funciones y responsabilidades de la Agencia y el participante.

- g. En el caso de los participantes a los que se les ofrezca un crédito, en esta reunión de estrategia financiera también se detallarán el importe y los términos del crédito.
- h. Los participantes tendrán 10 días hábiles para aceptar o rechazar el crédito o subsidio.⁴
- i. Un proyecto puede ser elegible tanto para un crédito como para un subsidio; sin embargo, los fondos del programa (incluyendo tanto el crédito como el subsidio) tienen un límite de \$75,000 para una sola instalación con tanque de gasóleo.
- j. Después de que la PLIA y el participante acuerden los términos del financiamiento y el alcance de los trabajos, la PLIA preparará un acuerdo de crédito o acuerdo de subsidio.
- k. Después de que los firmen todas las partes, la PLIA envía el acuerdo al DOH para la preparación de la cuenta.

9. Financiamiento del crédito y pagos de facturas

a. Un participante no recibe directamente los fondos del crédito, en cambio, el participante revisará y aprobará las facturas de su contratista o consultor, es decir, los contratos. Los contratistas o consultores entregan las facturas a la PLIA para su pago.

- i. Los participantes seleccionarán un contratista o consultor que realice los trabajos.
- ii. Los contratistas y consultores solamente pueden facturar los costos elegibles.
- iii. Los consultores y contratistas ambientales que realicen trabajos que no sean de limpieza deben estar registrados como [proveedores estatales](#) en la Oficina de Administración Financiera.

Asignación de crédito

- *Limitada a un máximo de \$75,000 (incluye costos de PPA).*
- *Tasa de interés: preferencial*
- *Plazo: 30 años*
- *Sin recargos por pago anticipado.*

⁴En circunstancias sin precedentes, como un desastre natural o una pandemia, la PLIA puede suspender temporalmente las acciones y la oferta financiera. La PLIA dará aviso previo si se presenta alguna situación de ese tipo.

- b. La PLIA revisará las facturas para asegurarse de que los trabajos realizados coinciden con los requisitos de los costos elegibles para el crédito⁵ y con el alcance aprobado de los trabajos. La aprobación de la PLIA no constituye un aval de los trabajos realizados por contratista o consultor. La PLIA no está revisando ni aprobando la calidad del trabajo realizado.
- c. La PLIA expide el pago, tomándolo del fondo de crédito del participante. La PLIA administra los fondos de los créditos expidiendo los pagos directamente a los contratistas o consultores contratados por el participante para realizar trabajos en el sitio.

10. Pagos del crédito del participante

- a. Los pagos de devolución del crédito se vencen 30 días después de que la PLIA apruebe el primer formulario de solicitud de pago presentado, y cada 30 días en lo sucesivo.
- b. El DOH enviará estados de cuenta de facturación un mes antes de la fecha límite de pago.
- c. Los participantes harán los pagos de su crédito directamente a la PLIA.

11. Suspensión o cancelación del crédito

- a. Una suspensión es una acción de la PLIA que retiene o detiene temporalmente un proyecto, incluyendo el pago de facturas con fondos del crédito.
- b. Una cancelación es la cancelación del crédito antes de su vencimiento.
 - i. La cancelación evita que el participante entregue más facturas para su pago con fondos del crédito.
 - ii. La cancelación del crédito no cancela el acuerdo de crédito, ni libera al participante (prestatario) de su obligación de cumplir con los términos de acuerdo de crédito. El prestatario debe seguir haciendo los pagos de su crédito correspondientes al dinero que ya se ha entregado, de acuerdo con los términos del acuerdo de crédito.
- c. Una suspensión o cancelación puede ocurrir por motivos tales como:

⁵ Los contratistas y consultores contratados por los participantes pueden comunicarse directamente con la PLIA para conversar sobre los requisitos de los costos elegibles.

- El participante no cumple con los términos y las condiciones del crédito.
- El participante se declara en quiebra o el inmueble es objeto de una ejecución hipotecaria.
- La PLIA y el participante llegan a un acuerdo mutuo de suspender un proyecto o una evaluación, o de cancelar un proyecto o crédito.
- Se retiran fondos estatales, federales o de otras fuentes al Programa. La PLIA puede optar por aplicar una suspensión hasta que se resuelva la falta de fondos.
- Ecología aplica una orden MTCA al sitio.
- Otras causas que obstaculicen los propósitos del Programa.

d. Aviso de la PLIA al participante.

- La PLIA dará aviso por escrito al participante antes de cualquier acción, excepto cuando se requiera una suspensión o cancelación inmediata para proteger los intereses del estado.
- En el aviso por escrito la PLIA explicará los motivos de la acción, expondrá la fecha de entrada en vigor e incluirá otros detalles sobre la suspensión o cancelación. La PLIA dará al participante la oportunidad de corregir cualquier deficiencia.
- Tanto la PLIA como el participante pueden iniciar una suspensión o cancelación cuando ocurra un evento catastrófico, una perturbación que frustre el propósito del proyecto, o por cualquier otra causa que vuelva impracticable al proyecto por motivos legales o financieros.

e. Aviso del participante a la PLIA.

- El participante debe dar aviso por escrito a la PLIA para solicitar una suspensión o cancelación.
- La PLIA responderá por escrito dentro de un plazo de 30 días de su recepción.

- f. No puede incurrir costos durante una suspensión, ni después de una cancelación.
- g. Después de una cancelación, el participante entregará un resumen de progreso que incluya una relación de costos y gastos incurridos.

12. **Financiamiento del subsidio y pagos de facturas**

La PLIA ofrece un subsidio inicial para la PPA a todos los participantes. Dependiendo de la disponibilidad de fondos del Programa, pueden considerarse subsidios adicionales, como se indica a continuación:

- a. **Subsidio de salud ambiental:** Los fondos de este subsidio pueden estar disponibles para pagar la limpieza de fugas de gasóleo que representen una amenaza inminente para la salud y la seguridad de seres humanos. Los fondos solo pueden usarse para trabajos de limpieza. En el caso de fugas en el inmueble de un solicitante, la jurisdicción sanitaria local puede prestar ayuda y determinar si la fuga o contaminación constituye una amenaza. Si se determina que la fuga es una amenaza inminente, el solicitante debe incluir esa documentación con una solicitud completa. Para considerar las solicitudes, la PLIA analizará esa documentación junto con la información financiera que presente en la solicitud.
- b. **Subsidio por adversidad financiera:** La PLIA reconoce que algunos propietarios de vivienda pueden enfrentar importantes cargas financieras al asumir un crédito para financiar la limpieza necesaria y las mejoras, el reemplazo, el desmantelamiento o el retiro de un tanque de gasóleo. Algunos solicitantes pueden poseer su propia vivienda, pero también enfrentan otras dificultades económicas a largo plazo, como ingresos limitados en el hogar, falta de una cuenta de ahorros o activos líquidos, e incapacidad para hacer los pagos de un crédito a largo plazo. Los subsidios por adversidad financiera se conceden a los solicitantes con problemas económicos existentes y que dependen del gasóleo para calentar sus viviendas. El DOH analizará los materiales de la solicitud y puede solicitar documentación adicional para sustentar un subsidio por adversidad financiera. Los propietarios de vivienda que deseen solicitar este crédito deben ganar menos del 200% del lineamiento federal de pobreza, según lo determinado por el Departamento de Servicios Humanos y de Salud de Estados Unidos.⁶

⁶<https://aspe.hhs.gov/2021-poverty-guidelines>

13. Pagos del subsidio

- a. A los participantes que reciban un subsidio completo del programa, pero que posteriormente obtengan fondos adicionales de una reclamación de seguro, reclamación de contribución o reclamación de recuperación en los términos de la MTCA o de la Ley Integral de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Ambiental (CERCLA, por sus siglas en inglés) se les reducirá el monto del subsidio en el importe de los fondos adicionales.
- b. Si el participante obtiene fondos adicionales después de que se haya asignado el subsidio y la PLIA haya hecho pagos del mismo, la PLIA exigirá el pago del monto del subsidio.

14. Suspensión y cancelación de subsidios

- a. Una suspensión es una acción de la PLIA que retiene o detiene temporalmente un proyecto, incluyendo el pago de facturas con fondos del subsidio. La PLIA puede suspender un acuerdo de subsidio en cualquier momento, de manera total o parcial, mediante un aviso por escrito al participante.
- b. Una cancelación es la cancelación del subsidio. La PLIA puede cancelar un acuerdo en cualquier momento por fraude, por otras ilegalidades en el transcurso de los trabajos del proyecto o por insolvencia, previo aviso por escrito al participante. Las partes pueden llegar a un acuerdo mutuo por escrito para cancelar el acuerdo.
- c. La capacidad de la PLIA para asignar el pago de subsidios depende de la disponibilidad de fondos del Programa. En caso de que los fondos estatales, federales o de otras fuentes para el programa sean eliminados, reducidos o limitados de cualquier manera, la PLIA, a su sola discreción, puede decidir cancelar el acuerdo de subsidio, de manera total o parcial, o renegociar el acuerdo, tomando en cuenta las nuevas limitaciones o condiciones del financiamiento.
- d. La PLIA también puede decidir suspender la ejecución del acuerdo hasta que la PLIA determine que se ha resuelto la insuficiencia de fondos. La PLIA puede ejercer cualquiera de estas opciones sin aviso previo o restricción alguna, aunque la PLIA hará esfuerzos razonables por dar aviso previo.

II. Información adicional

1. Leves y normas estatales aplicables

- Programa de Créditos Rotativos y Subsidios para Tanques Subterráneos de Almacenamiento, [Capítulo 70A.345 del RCW.](#)
- Ley Modelo de Control de Sustancias Tóxicas (MTCA), [Capítulo 70A.305 del RCW.](#)
- Tanques subterráneos de almacenamiento de petróleo, [Capítulo 70A.325 del RCW.](#)
- Sistemas de tanques de almacenamiento de petróleo - Ley de Protección contra Responsabilidad por la Contaminación, [Capítulo 70A.330 del RCW.](#)
- Reglamento de Limpieza de la MTCA, [Capítulo 173-340 del WAC.](#)
- Programa de Asistencia Técnica para Gasóleo, [Capítulo 374-80 del WAC.](#)

2. Funciones y responsabilidades del participante

- Es de importancia vital que el participante entienda y cumpla el programa. Los participantes son responsables de lo siguiente:
 - Entregar un paquete completo de solicitud y proporcionar a la PLIA todos los materiales necesarios para la solicitud.
 - Cooperar con el personal técnico y del Programa de la PLIA durante todo el proceso.
 - Asegurarse de que los consultores ambientales y contratistas contratados para trabajos, ya sean de limpieza o no, cumplan con el alcance de los trabajos aprobados por la PLIA.
 - Cumplir todos los requisitos estatales y locales.
 - Aprobar y dirigir todos los trabajos realizados por sus consultores y contratistas. Asegurarse de que los consultores seleccionados por el participante entreguen informes regulares sobre el estado de la limpieza y expliquen sus determinaciones a la PLIA.

- Mantenerse en comunicación con el personal de la PLIA para mitigar las perturbaciones en el proyecto y advertir a la PLIA de cualquier nueva inquietud.
- Cumplir todas las reglas y normas aplicables.

3. Funciones y responsabilidades de la PLIA

- El personal técnico y del Programa de la PLIA tiene el compromiso de ayudar a los propietarios u operadores de la estación (sitio) del tanque de gasóleo a identificar el trabajo a realizar y ayudarles a entender el proceso del Programa.
- Durante el proceso de asesoría técnica e implementación del Programa, la PLIA se compromete a lo siguiente:
 - Mantenerse en comunicación con los participantes respecto a todos los problemas relacionados con el sitio.
 - Revisar los informes regulares de estado de los consultores y conversar con los participantes sobre las determinaciones.
 - Iniciar y dirigir con regularidad llamadas en conferencia con consultores, proveedores y participantes.
 - Organizar reuniones de seguimiento con los participantes después de concluir la construcción.
 - Ayudar a los participantes a entender el alcance de los trabajos del proyecto.
 - Revisar todas las facturas de consultores y proveedores para confirmar su precisión y cumplimiento con los requisitos del Programa.

4. Desmantelamiento de un tanque de gasóleo

La PLIA no recomienda desmantelar los tanques de gasóleo en el sitio, debido a los problemas en el proceso de limpieza. Los solicitantes que deseen desmantelar el tanque de gasóleo en el sitio deben consultar al jefe de bomberos de su localidad antes de hacerlo, porque cada jurisdicción tiene sus propios requisitos. La PLIA recomienda que la decisión se tome considerando las

circunstancias específicas del sitio y sugiere hacer la determinación después de concluir la PPA para asegurarse de que puedan cumplirse todos los requisitos principales de la MTCA.

5. Mejora o reemplazo de un sistema de tanque de gasóleo

Los fondos de los créditos y subsidios pueden usarse para mejorar o reemplazar infraestructura del sistema de tanque de gasóleo. La infraestructura puede incluir: el tanque, las tuberías, los mecanismos asociados y los sistemas de ventilación y distribución. El participante en el programa es responsable de asegurarse de que todas las mejoras y actualizaciones cumplan con los códigos y reglas municipales y locales, además de los requisitos estatales.

6. Servicios de contratistas

Hay disponibles recursos para seleccionar un contratista o consultor en:

- Departamento de Ecología:
<https://apps.ecology.wa.gov/publications/SummaryPages/FTCP92116.html>
- Departamento de Labor e Industrias:
<https://lni.wa.gov/licensing-permits/contractors/hiring-a-contractor/>

7. Costos elegibles

Las facturas presentadas para su pago deben referirse a la ejecución de un plan de trabajo aprobado. Los costos elegibles se pagan con fondos del crédito o subsidio. Los costos no elegibles son responsabilidad del participante, y los fondos de los créditos y subsidios no pueden pagar esos costos de manera directa o indirecta. Los participantes deben confirmar con la PLIA cuáles son los costos elegibles antes de iniciar cualquier trabajo pagado con fondos de un crédito o subsidio.

La PLIA puede rechazar facturas por costos que considere excesivos, como honorarios por hora de consultores que excedan la tarifa del mercado. Además, los cargos por equipo de protección personal tienen un límite de \$25 por persona. Consulte el Apéndice A para ver más conceptos.

8. Opciones de pago, aplazamiento, suspensión temporal de pagos y condonación

Durante el período de pago, los participantes en el Programa podrían tener dificultades financieras que afecten su capacidad de cumplir los términos de pago o los términos de la recuperación de costos. Las dificultades pueden incluir emergencias generalizadas imprevistas, como los efectos económicos de una pandemia global. En esas circunstancias, la PLIA cooperará con el participante para analizar sus problemas financieros presentes y modificar sus opciones de pago, si es necesario.

La siguiente lista describe las acciones que tiene disponibles la PLIA para exigir el pago, y las opciones disponibles para los participantes que enfrentan dificultades financieras. No todas las opciones están disponibles para todos los participantes en el Programa.

A. Créditos.

- a. En el caso de pagos mensuales retrasados o incumplidos, se aplicarán los términos del acuerdo de crédito.
- b. En el caso de pagos atrasados (hasta seis meses después de su vencimiento) o en incumplimiento (más de seis meses después de su vencimiento), la PLIA puede exigir la recuperación directa de las siguientes maneras:
 - i. Acciones de cobranza.
 - ii. Fallo judicial.
 - iii. Aplicación y ejecución de un gravamen.
 - iv. Ingresos obtenidos por la venta del inmueble, específicamente si el valor del inmueble aumentó después de realizar la limpieza con los fondos de la PLIA.

B. Dificultades de pago.

- a. Proceso:
 - a. Comuníquese con el gerente financiero de la PLIA para conversar sobre sus dificultades financieras. La PLIA y el DOH estudiarán la información financiera vigente del participante para considerar su capacidad de pago del crédito y otras opciones. Los participantes que enfrenten dificultades financieras deben comunicarse con la PLIA antes de retrasarse en sus pagos.
 - b. Considerar cambios a los términos de pago.

- i. Opción 1 - Aplazamiento: La PLIA suspenderá el cobro de intereses y los pagos mensuales por un período fijo. Aún debe pagarse la obligación total del crédito. Los meses totales de pagos suspendidos se añadirán al final del plazo original del crédito. No se entregarán fondos disponibles del crédito durante el aplazamiento.
- ii. Opción 2 - Suspensión temporal de pagos: La PLIA suspenderá los pagos mensuales durante un período de tiempo fijo; sin embargo, se seguirán acumulando los intereses. Aún debe pagarse la obligación total del crédito. El número total de meses a pagar no puede modificarse. No se entregarán fondos disponibles del crédito.
- iii. Opción 3 - Modificación del crédito: Se modifica la estructura y los plazos de los pagos para adaptarlos a la situación financiera actual del participante. El participante aún es responsable del monto total. Los fondos del crédito no pueden exceder el crédito asignado originalmente.

C. Condonación del crédito o de los pagos

El director ejecutivo de la PLIA puede considerar la opción de condonar y cancelar el saldo insoluto de un crédito si es lo más conveniente para el estado.

La PLIA analizará el monto adeudado por pagar para determinar una estrategia rentable para manejar las cuentas por cobrar vencidas y decidir si las cuentas por cobrar deben eliminarse de los registros financieros de la Agencia (es decir, cancelarse) cuando los costos previstos de continuar los esfuerzos de cobranza sean mayores al beneficio esperado.

La PLIA puede condonar una parte o la totalidad del monto adeudado. La PLIA tomará en cuenta la situación actual del participante, y puede solicitar un análisis contable externo de los documentos financieros del participante para sustentar la condonación. La cuenta por cobrar de la Agencia puede cancelarse como incobrable cuando cumpla con cualquiera de los siguientes criterios:

- a. No es posible localizar al deudor, ni a ninguno de sus activos.
- b. El deudor no tiene activos y no hay expectativas de que los tenga en el futuro.

- c. La deuda se incluye en un procedimiento de quiebra y no hay garante ni sucesor.
- d. La deuda es disputada y el PLIA no tiene suficiente documentación para realizar esfuerzos de cobranza.
- e. El deudor ha fallecido y no hay herencia ni garante.
- f. Siempre que los costos previstos excedan a los beneficios esperados, según lo determinen la administración de la PLIA o la Fiscalía General.
- g. Las cuentas con un saldo mínimo, cuando los deudores no han respondido a la facturación original, a una llamada telefónica o a una carta de cobranza.

Apéndice A

Costos elegibles e inelegibles

Esta lista contiene lineamientos para describir los costos elegibles e inelegibles para el Programa de Créditos y Subsidios para Gasóleo de la PLIA. Los costos elegibles son los cargos cuyo pago se aprobó hasta el importe asociado con el sitio. Esta lista no describe todos los costos posibles que pueden ser necesarios para establecer efectivamente los límites de la MTCA, evaluar el sitio o remediar el sitio.

Deben entregarse todos los recibos de materiales, herramientas, equipos y materiales de paisajismo para procesar su pago. Las solicitudes adicionales de artículos específicos no mencionados a continuación requieren la aprobación previa de la PLIA antes de incurrir el costo, para prevenir retrasos o denegaciones.

Este documento solamente se ofrece como referencia. Si tiene preguntas específicas debe dirigir las por escrito al personal de la PLIA.

Costos
Evaluación de planeación preliminar (PPA) Habrá disponibles hasta \$5,000 para cubrir la evaluación inicial del trabajo de campo en el sitio, los análisis de laboratorio de las muestras, la mano de obra y los informes.
Toma de muestras y estudios de campo Análisis de laboratorio de muestras de tierra, aguas subterráneas y vapores (gases de terreno, muestras bajo la losa, dispositivos para aire ambiente en interiores). Instalación de pozos permanentes y temporales de monitoreo de aguas subterráneas, dispositivos Hydropunch, etc.
Equipo de protección personal (PPE) Equipo necesario para proteger la salud y seguridad de los trabajadores en el sitio. Incluye caretas, mascarillas y guantes. Los costos del equipo de protección personal no deben exceder \$25.00 por persona, por día.
Equipos y herramientas Sondas geológicas, sondas geológicas montadas en vehículos, barrenos para toma de muestras. Alquiler de PID (detectores de fotoionización) o de otros equipos aplicables y autorizados por la PLIA.
Excavación y remediación del sitio. Alquiler de excavadoras, palas mecánicas, transportadoras, etc. Solicitud de permisos a la ciudad o el condado, control de tráfico, excavación de tierra limpia y contaminada con petróleo, relleno de la excavación, monitoreo continuo de vapores, técnicas aprobadas de remediación biológica, etc.
Movilización Costos operativos normales del traslado de materiales y trabajadores a una obra. Entrega de relleno limpio, retiro de tierra contaminada a instalaciones autorizadas de desecho. Recuerde: no se cubrirán costos de movilización que sean excesivos o triviales.
Materiales de construcción

Láminas de contrachapado y metal para proteger aceras, materiales de apuntalamiento, materiales para trabajo en zanjas, cercas de seguridad, cinta de precaución y otros materiales aprobados previamente.

Mano de obra

Mano de obra general en el sitio, supervisores y gerente de proyecto, personal de oficina de apoyo, gerentes en sitio y subcontratistas

Paisajismo y reparaciones

La PLIA cubrirá hasta \$5,000 en trabajos de paisajismo realizados en el inmueble original solamente si las actividades realizadas son necesarias para el mantenimiento a largo plazo o el acceso al inmueble. Estas actividades pueden incluir, entre otras, las siguientes: la restauración de dispositivos de accesibilidad para el acceso de personas discapacitadas a la vivienda, el retiro de árboles, la mano de obra para retiro o reemplazo de cercas, caminos de entrada, escaleras u objetos en general que limiten el acceso al sitio. Las reparaciones a las escaleras que sean necesarias para el acceso a la vivienda, las cercas, las terrazas y los porches pueden repararse con los materiales originales.

Reparaciones

Las reparaciones realizadas a servicios subterráneos, como líneas de agua, electricidad y gas, de la red de servicios públicos a la vivienda. Se cubrirá el costo de las reparaciones y el paisajismo en un inmueble adyacente hasta un máximo de \$1,500.

Informes

Evaluación del sitio, informes definitivos de limpieza, etc. Todos los documentos deben entregarse completos. No se cubrirán los conceptos de aspectos individuales de un informe. Los trabajos administrativos adicionales, como la preparación y trámite de un convenio ambiental, memorandos técnicos, etc. deben ser aprobados previamente por la PLIA y solamente se cubrirán considerando las circunstancias específicas de cada caso.

Viajes

La Agencia no pagará más que las tarifas de viáticos estatales publicadas por la Oficina de Administración Financiera como costos de viaje. El contratista puede consultar las tarifas de viáticos en <https://ofm.wa.gov/accounting/administrative-accounting-resources/travel>. Con la excepción de las comidas y las millas conducidas, la Agencia exige recibos de todos los gastos de viaje. No se pagarán gastos de viaje por los traslados de rutina hacia y desde las oficinas de la Agencia.

Costos

Conceptos generales

Conceptos tales como los siguientes, entre otros: costo de gastos generales de operación y costos indirectos, suscripciones (software, boletines, etc.), reparación de equipos, servicio de internet, equipos de oficina o mantenimiento, seguros, fianzas, registros, etc.

Reparaciones

No se cubrirán trabajos de mantenimiento a estructuras secundarias y a líneas auxiliares de servicios básicos de la vivienda principal a las estructuras secundarias.

Varios

Alimentos y bebidas provistas a los empleados. Conceptos descritos como "varios" sin una descripción.

*Washington State Pollution Liability Insurance Agency
P.O. Box 40930, Olympia, Washington 98504-0930
1-800-822-3905 ▪ www.plia.wa.gov ▪ @PLIAWA*

